



NACIONAL



**RESOLUCIÓN 1223/2018**  
**MINISTERIO DE SALUD (M.S.)**

Modificación de la Resolución 1144/2018, aprobación de la GUÍA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RABIA EN ARGENTINA.  
Del: 22/06/2018; Boletín Oficial 26/06/2018.

VISTO el EX-2017-35043994-APN-DD#MS, del registro de este MINISTERIO DE SALUD, y

CONSIDERANDO:

Que en dichas actuaciones recayó la RESOL-2018-[1144](#)-APN#MS de fecha 13 de junio de 2018, por la cual se aprueba la GUÍA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RABIA EN ARGENTINA.

Que en la mencionada resolución se deslizó un error al consignar en su artículo 1º el número del ANEXO.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención de su competencia.

Por ello,

El Ministro de Salud resuelve:

Artículo 1º.- Sustitúyese el artículo 1º de la RESOL-2018-[1144](#)-APN#MS de fecha 13 de junio de 2018 por el siguiente: “ARTÍCULO 1º.- Apruébase la GUÍA DE PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA RABIA EN ARGENTINA, que se incorpora como ANEXO (IF-2018-29921714-APN-DNEASS#MS) de la presente Resolución.”

Art. 2º.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial. Cumplido, archívese.

Adolfo Luis Rubinstein

Enlace al texto completo de su respectivo anexo desde [aquí](#).

